

## Publicación

La secretaría Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: **"EL GUAYACANAL"**  
Departamento: Nariño  
Municipio: El Rosario  
Vereda: La Claudia  
Corregimiento: La Sierra  
Número de matrícula inmobiliaria: 248-32343  
Número de cédula catastral: sin información catastral

### Linderos:

<b>NORTE</b>	<i>Partiendo desde el punto 1 al punto 5, en dirección noreste con predio de ISAURA CHASOY, en una distancia de 148,3 mts; seguidamente desde el punto 5 al punto 6, con predio de AURELIANO LEON, en una distancia de 46,5 mts</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 6 al punto 13, en dirección sureste con predio de ASael MARTINEZ, ZANJON AL MEDIO, en una distancia de 254,5 mts, seguidamente desde el punto 13 al punto 15, con predio de JOSE MARTINEZ, ZANJON AL MEDIO, en una distancia de 70,3 mts.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 15 al punto 23, en dirección suroeste con predio de ASael MARTINEZ, CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 208,9 mts.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 23 al punto 24, en dirección noroeste con predio de FRANCO MARTINEZ, en una distancia de 55,4 mts; seguidamente desde el punto 24 al punto 27, con predio de AUDIAS MARTINEZ, ZANJON AL</i>

	<i>MEDIO, en una distancia de 122,5 mts; finalmente desde el punto 27 al punto 1, con predio de HEREDEROS DE DOMINGO NARVAEZ, ZANJON AL MEDIO, en una distancia de 31,7 mts.</i>
--	--

Datos tomados de la constancia de inscripción del predio en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente número CÑ 00032 de 28 de febrero de 2019 (fl. 50).

Datos de la solicitante: **CLAUDIA PATRICIA PAPAMIJA MARTÍNEZ**, C.C. n.º29.361.383.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 520013121-003-**2020-00021-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(con firma electrónica)

**NORLY RODRÍGUEZ DAZA**

Secretaria

P/Mc.